



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POBADAS 11 JUL 2013

3082

RESOLUCION N°.....

VISTO: Las actuaciones en las cuales se solicita la Titularización de la Sra. AÑAIA, Luz María DNI N° 21.566.728; y

CONSIDERANDO :

QUE la Sra. AÑAIA, Luz María DNI N° 21.566.728, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 04 de Julio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


RESUELVE :

ARTICULO 1°.- TITULARIZAR a la Sra. AÑAIA, Luz María DNI N° 21.566.728 en el Cargo de Vice Directora de Tercera -Turno Mañana- del Bachillerato Pedagógico N° 3 – Vacante Resolución N° 2695/11; en los términos y alcances de la Resolución N° 2256/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

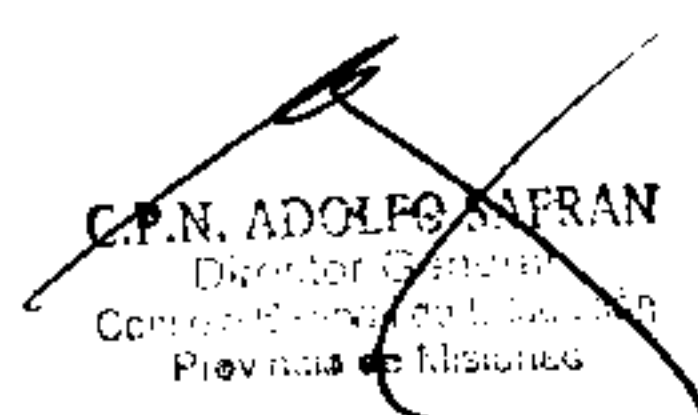
ARTICULO 2°.-DETERMINAR que la docente titularizada por la presente Resolución accederá al beneficio previa aprobación del curso de gestión educativa implementado por el Consejo General de Educación al efecto y la presentación de la renuncia al cargo base por el que accede al cargo jerárquico.-

ARTICULO 3°.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable a la docente.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUCHEJO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones